

Barcelona, lunes 2 de diciembre de 2013

EuropeG plantea que para mejorar la competitividad de la economía española es necesaria una reforma profunda de la universidad y asegurarle los recursos necesarios

- El grupo de opinión en Economía Política vincula el rendimiento investigador con el nivel de inversión por estudiante universitario
- En su cuarto informe, EuropeG apunta que una revisión profunda garantizará que la universidad española potencie la investigación, la formación, la transferencia de resultados a la economía y su presencia internacional
- La necesidad de una mayor autonomía universitaria, eje del informe

Los profesores **Antoni Castells, Manuel Castells, Josep Oliver, Emilio Ontiveros, Martí Parellada y Gemma Garcia** (coordinadora), integrantes del grupo de opinión EuropeG, defienden que el modelo universitario español requiere una reforma profunda para favorecer la competitividad de la economía española en el contexto de Europa. En su cuarto informe —llamado *Policy Brief*—, este Grupo de Opinión y Reflexión en Economía Política apunta tres ejes imprescindibles de la reforma del sistema universitario español: desarrollar la autonomía de la universidad, aumentar los recursos económicos que se destinan y favorecer un marco financiero estable, y definir los retos estratégicos que orienten su acción.

De acuerdo con el estudio, una revisión de estas características debe permitir que la universidad siga aumentando su rendimiento investigador, mejore su capacidad formativa, desarrolle su acción de transferencia de resultados de la investigación a la empresa y la sociedad e incremente su presencia en el ámbito internacional.

Dotar a la universidad de una mayor autonomía debe ser el eje central de la reforma, en línea con los países con sistemas universitarios punteros. La reforma del sistema universitario debe basarse en los siguientes puntos: un solo consejo de gobierno con representantes sin vínculo directo con la universidad y con capacidad de designar el rector; una mayor capacidad ejecutiva del rector para poder seleccionar el equipo de dirección y los responsables académicos; unos mecanismos que aseguren la participación de los académicos en la política de la universidad a través del claustro y de aquellos canales que se consideren adecuados, y una mayor autonomía de la universidad para establecer la política de profesorado y sus condiciones laborales, para definir su oferta académica y seleccionar los nuevos estudiantes.

Asimismo, el aumento de los recursos económicos es un aspecto en el que el *Policy Brief* hace hincapié, especialmente relevante si se quiere que algunas de las universidades del Estado español ocupen posiciones preeminentes en el mundo.

Universidad y mejora de la productividad

El informe de EuropeG apunta que la universidad española tiene un papel relevante sobre la productividad, si se mejora su capacidad de innovación y aprovechamiento del capital humano. Hay que tener en cuenta que en España el notable aumento de los recursos destinados a I+D no se ha traducido en una mayor transferencia del

conocimiento, medida en patentes y *spin-off*. A pesar del crecimiento prácticamente sin interrupción desde el año 2000 de las solicitudes de patentes, el peso de las españolas es inferior al conjunto de la Unión Europea.

En cuanto al capital humano, en España es frecuente que algunos profesionales ocupen posiciones por debajo de su cualificación. Este hecho, junto con los débiles resultados en calidad del sistema educativo, dificulta lograr mejoras en la productividad. Según el informe, una de las alternativas a esta situación es reestructurar la oferta de educación universitaria y fortalecer la relación entre las instituciones educativas y el sistema económico y social.

Rendimiento investigador y autonomía universitaria

Para analizar las razones del menor crecimiento de la economía europea respecto a la de Estados Unidos, el *Policy Brief* nº 4 ha estudiado el rendimiento investigador vinculado al ranking de Shanghai, uno de los más valorados en el mundo en evaluación de universidades. Aunque la mejora de los últimos años, las universidades españolas siguen sin estar presentes entre las posiciones de los rankings.

Algunas conclusiones significativas que se pueden extraer del ranking de Shanghai son las siguientes: existe una relación estrecha y positiva entre el nivel de gasto por estudiante y el rendimiento investigador; las universidades con un mayor nivel de autonomía de gestión obtienen mejores resultados y, dado un nivel de inversión, los resultados mejoran en función del grado de autonomía de gestión y de la competencia entre instituciones.

Un escenario ambicioso

El *Policy Brief* apunta que la universidad española que conocemos es resultado de la Ley de Reforma Universitaria de 1983, a partir de la cual no ha habido cambios sustanciales más allá de regular el acceso a la función docente. Por ello, el grupo afirma que los retos que debe afrontar hoy la universidad española tienen una envergadura que requiere reformas sustanciales de su organización y gobernanza.

De acuerdo con el informe, la universidad vive hoy un escenario que aconseja una reforma profunda: se le exige transferencia de conocimiento a la sociedad, contribución al desarrollo económico y social, carácter internacional y que conviva con el impacto de la formación online gratuita y global que suponen los *MOOC (Masive Open Online Courses)*.

Reescribir la financiación

Los autores del estudio alertan de la necesidad de llegar a un máximo consenso sobre la financiación, para garantizar estabilidad en la actividad universitaria. Esto implica, por una parte, acordar los recursos públicos que se invertirán y, por otra, establecer la aportación privada.

El impacto de la consolidación fiscal en las universidades españolas se ha traducido en una reducción de la financiación pública a la educación superior en más de un 10% en el período 2008-2012. También Portugal, Irlanda, Grecia, Italia, Letonia, Lituania, Islandia, Hungría, Chequia y Holanda han experimentado reducciones significativas. En cambio, en los países nórdicos, Francia, Alemania, Polonia, Suiza, Austria y Eslovaquia el gasto público universitario ha continuado creciendo.

El sistema universitario español refleja claramente esta tendencia, ya que su financiación depende básicamente de las Comunidades Autónomas y no todas han actuado de la misma manera. En el período 2009-2011 los ingresos no financieros de las universidades públicas han disminuido un 7,8% mientras que los precios públicos han aumentado un 0,6%. En comunidades como Castilla-La Mancha, por ejemplo, los ingresos no financieros han disminuido un 17,3% y en el País Vasco, en cambio, se ha producido un incremento del 9% en el mismo período.

Una acción imprescindible

La universidad española forma hoy un millón y medio de estudiantes de primer y segundo ciclo y grado, además de 113.000 estudiantes de máster. En el último curso académico se han graduado cerca de 222.000 personas y han obtenido titulación de máster cerca de 50.000, con la implicación de 115.000 profesores y unos 60.000 trabajadores de administración y servicios. La universidad, además, es destinataria del 29% del gasto de I+D de la economía española y emplea al 48% de los investigadores españoles. También desarrolla el 17% de las solicitudes de patentes nacionales y el 69% del total de publicaciones científicas españolas.

La reforma del modelo universitario español es imprescindible, según EuropeG, si bien es de carácter estructural y no pueden esperarse efectos inmediatos en la economía. La posición del gobierno español al respecto se concreta en el Programa Nacional de Reformas (supervisado por la Comisión Europea), en la que menciona la revisión de la legislación universitaria como una necesidad para impulsar la excelencia, la competitividad y la internacionalización del sistema universitario y anuncia el compromiso de iniciar el trámite en el segundo trimestre de 2014.

EuropeG

El Grupo de Opinión y Reflexión en Economía Política EuropeG se creó a finales de 2011 y basa su actividad en tres grandes líneas de análisis: la crisis del euro y el futuro de la Unión Europea, la salida de la crisis y la transformación del modelo de competitividad, y la fiscalidad y el Estado del bienestar. La formación emite informes (*Policy Brief*) periódicamente para tratar cuestiones como el ajuste real, las reformas y la competitividad de la economía española, la unión fiscal, la reforma del sistema financiero y el equilibrio apropiado entre austeridad y crecimiento.

EuropeG se integra en la Fundación Instituto de Economía de Barcelona de la Universidad de Barcelona y se ubica en el Parque Científico de Barcelona. Tanto los *Policy Brief* como las demás actividades que promueve se difunden a través de su web (www.europeg.com) y la cuenta de Twitter @europegBCN

Contacto de prensa:

Adriana Clivillé
Tel. 627 260 287
press@europeg.com